



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1711

14 de marzo de 2017

- 🔍 Licitación suministro combustibles Ayto de Montilla
- 🔍 Propuestas de AOP para mejorar la calidad del aire en las ciudades
- 🔍 El precio del barril OPEP se desploma hasta los 49 dólares
- 🔍 CLH se expandirá en puerto Huelva en apoyo a flujo normal hidrocarburos
- 🔍 Madrid prohibirá circular a los vehículos antiguos a partir de 2025
- 🔍 El IPC se mantiene en el 3% en febrero pese al abaratamiento de la luz



Licitación suministro combustibles Ayto de Montilla



Anuncio del Ayuntamiento de Montilla por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de combustible para el funcionamiento de la calefacción, vehículos y maquinaria.

- [PDF \(BOE-B-2017-16299\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Propuestas de AOP para mejorar la calidad del aire en las ciudades



La calidad del aire supone, en algunas zonas urbanas de Europa, un problema de naturaleza local ligado esencialmente a dos contaminantes: los óxidos de nitrógeno (NOx) y las partículas en suspensión (PM). La Directiva sobre Calidad del Aire¹ establece objetivos de calidad del aire para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente en su conjunto.

El objeto de este documento es aportar propuestas, basadas en criterios técnicos, que permiten contribuir a la reducción de las emisiones de contaminantes locales asociadas a los sectores del transporte y residencial, dentro del continuo compromiso de AOP por mejorar la calidad del aire en las ciudades españolas y la calidad de vida de sus habitantes.

Si desea obtener el documento realizado por la AOP sobre las propuestas para mejorar la calidad del aire en las ciudades pinche [AQUI](#)

FUENTE: AOP

[Volver a los titulares](#)



El precio del barril OPEP se desploma hasta los 49 dólares



El barril de referencia de la OPEP cotizó ayer lunes a 49 dólares, tras perder un 1,6% respecto a la sesión anterior, marcando así el valor más bajo desde el 30 de noviembre del pasado año, informó hoy en Viena el grupo petrolero.

El valor del crudo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) suma ya cuatro fuertes depreciaciones consecutivas, en las que ha perdido un 8,5% de su valor.

La cotización del barril OPEP ha perdido buena parte de la fuerte recuperación que arrancó a finales de noviembre con el anuncio primero y la aprobación luego de un recorte de producción de 1,8 millones de barriles diarios, pactado entre los socios del grupo y varios grandes productores más, entre ellos Rusia.

Pero el inesperado aumento la semana pasada de las reservas estadounidenses ha minado la confianza de los inversores en que ese recorte sea suficiente para solventar el exceso de oferta que venía presionando los precios a la baja desde hace dos años.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



CLH se expandirá en puerto Huelva en apoyo a flujo normal hidrocarburos



La Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) expandirá sus instalaciones en el puerto de Huelva para ayudar, entre otros, a la planta de Cepsa en la localidad y garantizar el flujo normal de hidrocarburos en el Estrecho de Gibraltar, puerta de suministro a Asia y África.

Según ha informado el consejero delegado del grupo, Jorge Lanza, CLH invertirá 829 millones de euros en los próximos tres años para impulsar su expansión internacional, mejorar la operativa e introducir nuevos servicios.

El operador petrolífero invertirá 298 millones entre 2017 y 2020, 400 millones en nuevos negocios internacionales, 88 millones en su filial en el Reino Unido, 33 millones en la filial de Irlanda y 10 millones en Omán.

CLH prevé que gracias a estas inversiones su beneficio neto será un 18% mayor en 2021 con respecto a 2017, hasta los 258 millones de euros, mientras que su resultado bruto de explotación (ebitda) escalará un 20%, hasta los 464 millones.

La compañía espera que los ingresos crezcan un 3,5% anual hasta 2021.

La mitad de la inversión irá destinada a nuevos mercados internacionales en los que el grupo confía su crecimiento futuro, debido a una ralentización prevista en el incremento del consumo de carburantes en el mercado nacional por el cumplimiento de exigencias ambientales, ha explicado Lanza.

El crecimiento medio anual de la demanda de productos claros -gasóleos, gasolinas y querosenos- será del 2% en España hasta 2021, del 0,3% en EL Reino Unido, del 1,9% en Irlanda -solo querosenos- y del 1,9% en Omán.

El operador petrolífero destinará 400 millones a nuevos mercados, que Lanza ha preferido no concretar, de los que 50 millones corresponderán a concesiones y 350 a nuevos proyectos.

En estos nuevos mercados, CLH estudia participar en concursos para la construcción y gestión de operaciones de hidrantes y terminales de almacenamiento de combustibles de aviación.

Las inversiones aeroportuarias se centrarán en lograr concesiones que aseguren "un elevando volumen de actividad y que cuenten con perspectivas de crecimiento", ha afirmado Lanza.

El operador petrolífero quiere pujar también por la construcción de oleoductos e instalaciones de mantenimiento, e incluso plantea la posibilidad de adquirir compañías especializadas en el transporte y almacenamiento de productos petrolíferos.

Con estas inversiones, CLH confía en que sus filiales internacionales sean las responsables del 20% de los ingresos del grupo en 2021, de los que "buena parte provendrán del Reino Unido".

En referencia a la futura salida del Reino Unido de la Unión Europea, Lanza ha señalado que CLH no teme graves consecuencias y ha aclarado que continuarán invirtiendo en este mercado.

En el caso de España, las inversiones servirán para mejorar operativas, mediante la automatización de sistemas, e instalar nuevos sistemas de seguridad.

CLH pondrá el foco en las zonas de costa, para poner en marcha nuevos servicios "más adaptados" a las necesidades de los clientes, ha explicado Lanza.

En este sentido, CLH invertirá en una línea de "tancaje" -almacenamiento de hidrocarburos en tanques-independiente por cada cliente en el puerto de Barcelona, para responder a las demandas de "algunos clientes que quieren que sus hidrocarburos se almacenen de forma separada".

En referencia a los principales proyectos internacionales en el periodo 2017-2021, CLH instalará un nuevo modelo comercial más eficiente en el Reino Unido.

En Irlanda, el operador petrolífero tiene previsto finalizar la construcción de una nueva instalación en el aeropuerto de Dublín, valorada en 40 millones de euros, que podría estar operativa en mayo de 2019 y que multiplicará por seis el tamaño de las instalaciones actuales.

En Omán se localiza el principal proyecto de CLH en el exterior, que prevé concluir a finales de 2017 una instalación de almacenamiento y un oleoducto de 300 kilómetros, que construirá en colaboración con la empresa omaní Orpic.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Madrid prohibirá circular a los vehículos antiguos a partir de 2025



El Ayuntamiento de Madrid prohibirá la circulación por la ciudad a los vehículos más antiguos a partir de 2025. La medida afectará a los modelos de gasolina y a los diésel matriculados, respectivamente, antes de 2000 y de 2006, que además no podrán aparcar en la zona de Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) desde 2020.

Así lo ha anunciado este lunes el Gobierno de Manuela Carmena, que ha destacado la importancia de combatir la contaminación por motivos de "salud". "Es imprescindible que tengamos en cuenta la visión de este problema (...) con el que hay que ser ambiciosos, nosotros y los que vengan detrás", ha dicho la alcaldesa, consciente de que muchas de las medidas previstas para mejorar la calidad del aire no se aplicarán en esta legislatura.

El Plan A incluye otras 30 iniciativas de implantación gradual como la reducción de la velocidad a 70 km/h en la M-30 y en las vías de acceso a partir del año que viene. También en el próximo ejercicio entrará en vigor la extensión del Área de Prioridad Residencial a todo el distrito Centro -incluida la Gran Vía, lo que en la práctica limitará la circulación a los vehículos de los residentes salvo que se vaya a hacer uso de los aparcamientos públicos subterráneos.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





El IPC se mantiene en el 3% en febrero pese al abaratamiento de la luz

El Índice de Precios de Consumo (IPC) aumentó el 3% en tasa interanual en febrero, la misma a la que se disparó en enero -la más alta desde octubre de 2012-, debido a que el abaratamiento de la electricidad fue compensado por el encarecimiento de frutas y verduras frescas y de carburantes.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) confirma así el dato adelantado el pasado 27 de febrero y supone que el alza interanual del IPC de febrero es 3,8 puntos superior a la contabilizada el mismo mes de 2016 (-0,8%) y sería la más elevada en un segundo mes del año desde 2011, cuando la inflación se situó en el 3,6%.

El INE señala que los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas registraron un crecimiento interanual del 1,7% (siete décimas más que el mes anterior), al igual que los del transporte, que subieron el 8,5% (casi un punto más que en enero); en tanto que los de la vivienda se alzaron el 5,9% (un punto y medio menos).

Así, dentro de los alimentos y bebidas no alcohólicas, el mayor incremento lo experimentaron los precios de las frutas frescas y legumbres y hortalizas frescas, con alzas del 7,6% y del 22,2%.

Asimismo, el alza del transporte fue causada casi en su totalidad por el mantenimiento de los precios de los carburantes este mes frente a la bajada de febrero de 2016.

Por su parte, el menor crecimiento de los precios de la vivienda respondió al abaratamiento de la electricidad, aunque el INE destaca que, por el contrario los precios de gasóleo para calefacción aumentaron, frente al descenso de un año antes.

Una vez eliminados los elementos más volátiles de la cesta de la compra (energía y alimentos frescos), la inflación subyacente registró un incremento interanual del 1%, una décima inferior al del mes pasado y dos puntos por debajo del IPC general.

En tasa mensual, los precios bajaron el 0,4% por el descenso de los de la vivienda (3%), por la caída de la electricidad; de los del vestido y calzado (1,6%), por el final de las rebajas; y de los del menaje (0,2%).

Por su parte, tuvieron una influencia positiva los precios de los hoteles, cafés y restaurantes (0,4% más), por los servicios alojamiento y restauración; los alimentos y bebidas alcohólicas (0,2%), porque el encarecimiento de frutas y legumbres y hortalizas frescas, que compensó el abaratamiento del pescado, marisco y carne.

También influyó al alza de los precios el comportamiento del ocio y la cultura (0,3 %), por el encarecimiento de los paquetes turísticos y de los servicios recreativos y deportivos.

Los precios aumentaron en todas las comunidades autónomas, marcando los mayores incrementos de sus tasas interanuales Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Cantabria y Asturias.

Por su parte, los menores crecimientos se registraron en La Rioja, Murcia, Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid.

El índice de precios de consumo armonizado -que mide la evolución de los precios con el mismo método en todos los países de la zona del euro- se situó en febrero en el 3%, una décima por encima del dato registrado el mes anterior.

El IPC a impuestos constantes (IPC-IC) se situó en el 3%, la misma que el índice general.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico